EXPTE. D- 4047 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo pesar y repudio por el Femicidio de María Monserrat Catalán , de 53 años, ocurrido en la Ciudad de Chascomús, el 24 de octubre, en su domicilio.

Estos lamentable sucesos nos alertan sobre la escalada de la Violencia , surgiendo la necesidad de solicitar con URGENCIA al Poder Ejecutivo que acentúe las políticas para prevenir esta clase de hechos .

Así como instamos a los Municipios a adherirse al cumplimiento de protocolos de abordaje ante los primeros síntomas de violencia interpersonal e intrafamiliar , andamiajes de acompañamiento y/o toda estructura de equipos y operadores sociales que sean necesarios pues la situación así lo amerita

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR DI VINCENZO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DIP. ROCIO S. GIACCONE
PRESIDENTA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Un nuevo caso de femicidioocurrió después de las 13 horas de este lunes en la ciudad bonaerense de Chascomús. Ocurrió en una vivienda ubicada en calle Bahía Blanca 198 del barrio el Gallo Blanco. La mujer, María Monserrat Catalán de 53 años murió en manos de su marido, Jorge Arocena de 56 años quien le arrebató la vida de un disparo con una escopeta. Según fuentes policiales, el marido de la víctima habría intentado quitarse la vida con la misma arma, pegándose un tiro en la boca pero aún con vida fue trasladado al hospital de Chascomús donde murió horas después.

Fuentes periodísticas informaron que la mujer, que se encontraba con tratamiento psicológico, habría tenido una fuerte discusión con su cónyuge.

Este crimen se suma a la larga lista de femicidios que ocurren en nuestra provincia y a lo que Chascomús no está ajeno ya que este no es el primer femicidio que allí ocurre .

En la ciudad de General Paz , Ranchos, ocurrió el 22 de agosto pasado otro hecho aberrante de igual naturaleza, al igual que en Octubre de 2015 en que termino muerta por estrangulamiento Daniela Mazzarioli

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Paredes, madre de tres hijos. Recientemente tuvimos un triple femicidio en Mendoza, y el caso de Lucía Pérez en Mar del Plata.

Resulta imperativo entonces, declarar nuestro pesar por este nuevo femicidio así como nuestra preocupación, pues la realidad nos muestra una vez mas la ineficacia de las medidas de prevención adoptadas hasta ahora por el poder ejecutivo, en la prevención de estos aberrantes crímenes.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL SODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALIDENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ISOL MERQUEL
Diputada
Diputados Pcia. Bs. As.

DIP. ROCIO S. GIACCONE
PRESIDENTA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.